

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/11/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	17.785.463.571	17.785.463.571	12.189.599.793	69%	9.405.757.913	2.783.841.880
01	Atención a Reclamos Ciudadanos	12.381.629.101	12.381.629.101	10.714.610.347	87%	7.950.603.440	2.764.006.907
100 Servicios Personales		10.422.588.203	10.422.588.203	8.764.487.492	84%	6.152.480.585	2.612.006.907
200 Servicios No Personales		1.708.928.936	1.708.928.936	1.706.293.995	100%	1.554.293.995	152.000.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		221.932.522	221.932.522	221.828.860	100%	221.828.860	0
500 Inversión Física		6.179.440	6.179.440	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		22.000.000	22.000.000	22.000.000	100%	22.000.000	0
02	Certificación a Objetores de Conciencia	5.403.834.470	5.403.834.470	1.474.989.446	27%	1.455.154.473	19.834.973
100 Servicios Personales		2.574.239.650	2.574.239.650	560.497.516	22%	553.162.533	7.334.983
200 Servicios No Personales		1.811.550.000	1.811.550.000	864.491.930	48%	851.991.940	12.499.990
300 Bienes de Consumo e Insumos		363.344.820	363.344.820	50.000.000	14%	50.000.000	0
500 Inversión Física		654.700.000	654.700.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		17.785.463.571	17.785.463.571	12.189.599.793	69%	9.405.757.913	2.783.841.880

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	161.650.000	161.650.000	0	0%	0	0
01	Transferencias Consolidables	161.650.000	161.650.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		161.650.000	161.650.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		161.650.000	161.650.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		17.947.113.571	17.947.113.571	12.189.599.793	68%	9.405.757.913	2.783.841.880

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 30/11/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

